

ESPECIFICACIONES TECNICAS



1. OBJETO DEL BIEN:

ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL 2024

2. FINALIDAD DEL BIEN:

La presente adquisición de accesorios e instrumentos musicales, permitirá el desempeño adecuado y correcto de la interpretación musical de la Banda de Músicos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva Tingo María. Dicho proyecto, se viene desarrollando con instrumentos obsoletos que impiden el desenvolvimiento normal de los músicos que dicho sea de paso son netamente estudiantes de nuestra Universidad. Cabe precisar que dicha actividad artística también contribuye a la formación integral del docente, dado a que la música es cultura, ciencia e investigación, a tal extremo que se llegó a crear las universidades de música en el país.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO:

	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U/M	CANTIDAD
1.	Bombardón bajo de viento florón arriba de 3 llaves color dorados. (instrumento de viento)	CANTIDAD	03
2.	Tubaacrílica color blanco. (instrumento de viento)	CANTIDAD	01
3.	Clarinete color negro sistema completo (instrumento de viento)	CANTIDAD	01
4.	Tarolas tamaño 14" x 6.5" de aro y color cromado	CANTIDAD	02
5.	Repiques de metal de 12" pulg. Diámetro en melamina de acero inox 35cms de alto, con 8 pernos templadores. (tambores para batucada)	CANTIDAD	02
6.	SURDOS de primera de 24" pulgadas (percusión para batucada)	CANTIDAD	02
7.	SURDOS de segunda de 20" pulgadas, (percusión para batucada)	CANTIDAD	01
8.	Dobra de una de 18" pulgadas por 10 tensores (percusión para batucada)	CANTIDAD	01
9.	Dobra de duas 18" pulgadas por 10 tensores (percusión para batucada)	CANTIDAD	02
10.	Boquilla de bajo tudel delgado 7c	CANTIDAD	02
11.	Boquillas de trompeta 7c	CANTIDAD	05
12.	Correa para tarolas	CANTIDAD	10
13.	Baquetas 10 pares	CANTIDAD	30
14.	Correa para liras 5 unidades	CANTIDAD	05
15.	Palitos de liras 5 unidades	CANTIDAD	05
16.	Caña para clarinete N° 3.5	CANTIDAD	01
17.	Caña para saxo alto N° 2.5	CANTIDAD	01

4. PERFIL DEL PROVEEDOR.

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de compra):

Persona jurídica y/o natural

-Contar con registro nacional de proveedores (RNP), si la propuesta económica es mayor a 1 UIT.

-Contar con código de cuenta interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número de RUC.

-Contar con registro único de contribuyente vigente.

-Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado. Otros requisitos a ser considerado por el área usuaria (de corresponder)

5. PLAZO DE ENTREGA:

-07 días calendarios el plazo de entrega del bien, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA: El lugar de entrega de los bienes será el almacén central de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, ubicado en carretera central km. 1/21Tingo María-Huánuco, la entrega será realizado de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 07:00 a.m. 02:45 pm. Especificar el lugar en donde se realizará la entrega del bien.

7. GARANTIA:

a. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN: 12 meses.

b. TIEMPO DE REPOSICION DEL BIEN: 10 días calendarios

c. ALCANCE DE LA GARANTIA: Pudiendo ser contra defectos de fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivado de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

8. DE LAS PENALIDADES:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la Ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria= $\frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{por plazo vigente en días}}$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

9. FORMA DE PAGO:

De acuerdo con la naturaleza del bien, en pago único luego de la conformidad del bien.

10. CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad del bien será otorgada por el jefe de la oficina de comunicaciones e imagen institucional.

Universidad Nacional Agraria de la Selva - Tingo María
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Firma y sello del área usuaria
Lic. Alcalá Argenteo Restegui
Director - OCEN